

SAC-01210-2025

San José, 23 de Julio de 2025

Señores(as):

Tania Vargas Soto

**Referencia :** ACUERDO 9919-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 22/07/2025. Participación de los señores Arnaldo Ortiz Álvarez, Laura Guevara Gutiérrez y Freddy Jiménez Varela, miembros de la Junta Directiva y del Comité de Riesgos Corporativo, en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos (CLAR) en Panamá. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9919, artículo IV del 22 de julio del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Dirección de Capital Humano, DCH-02160-2025 del 17 de julio de 2025, que contiene la solicitud de participación del Sr. Arnaldo Ortiz Álvarez, miembro de esta Junta Directiva y del Comité de Riesgos Corporativo en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos (CLAR), a efectuarse en Panamá del 24 al 27 de setiembre del 2025.

Luego de analizar el tema, los señores directores coinciden que además del Sr. Ortiz, también deberían participar en dicho evento los directores Freddy Jiménez Varela y Laura Guevara Gutiérrez, quienes igualmente forman parte del Comité de Riesgos Corporativo, por lo que solicitan a la jefa de la Dirección de Capital Humano actualizar los costos de este viaje y presentarlos en la presente sesión. El oficio antes mencionado y la presentación actualizada pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que ha tenido conocimiento del oficio DCH-02160-2025 y de la presentación con los costos actualizados para este evento, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

**ACUERDA:**

1. Autorizar la participación de los señores Arnaldo Ortiz Álvarez, Laura Guevara Gutiérrez y Freddy Jiménez Varela, miembros de la Junta Directiva del INS y del Comité de Riesgos Corporativo, en el X Congreso Latinoamericano de Riesgos (CLAR) que se llevará a cabo en Panamá del 24 al 27 de setiembre del 2025 (incluyendo días de traslado).

2. Establecer como objetivo principal del viaje: reforzar las capacidades técnicas y estratégicas de los participantes en materia de gestión integral de riesgos, mediante la actualización en tendencias, marcos regulatorios y mejores prácticas regionales en la gestión de riesgos financieros y no financieros; con énfasis en ciberseguridad, sostenibilidad, transformación digital y resiliencia operativa.

3. Autorizar los montos desglosados de las sumas requeridas según el siguiente detalle:

- Adelanto de viáticos por la suma de US\$868, para un total de US\$2604.
- Compra del tiquete aéreo Costa Rica - Panamá y viceversa por un monto aproximado de US\$397 por persona (incluye impuesto de salida), para un total de US\$1191.
- Póliza de Seguro Viajero con Asistencia por el período precitado con un valor por persona de US\$203 para el señor Arnaldo Ortiz Álvarez; US\$116 para la señora Laura Guevara Gutiérrez y US\$116 para el señor Freddy Jiménez Varela, para un total de US\$435.

- Pago de inscripción por medio de gastos conexos por un monto de US\$650 más el cargo que se pueda generar por el medio de pago utilizado, para un total de US\$1950.

- Delegar en la Dirección de Capital Humano la autorización de otros gastos que se deriven a raíz de este viaje, los cuales deberán ser justificados y facturados en apego a los artículos 35, 41 y 52 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos.

4. Solicitar a la Dirección de Capital Humano que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 9886-VII brinde seguimiento a la presentación del informe escrito del viaje al exterior, en un plazo no mayor a 30 días naturales posterior a su regreso, en apego a lo establecido en el artículo 21 de las Disposiciones Administrativas.

#### **Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Adriana Zamora Sanabria, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Daniela Alvarado Guzmán, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 23/07/2025 04:55:33 PM